



Tribunal Electoral Permanente de la Provincia de Jujuy

En la ciudad de San Salvador de Jujuy, capital de la Provincia de Jujuy, República Argentina, a los días del mes de abril del año dos mil veinticinco, reunidos los Señores Miembros del Tribunal Electoral de la Provincia Dres. Ekel Meyer, Sergio Enrique Lello Sánchez y María Gracia Cardone, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, vieron el **Expte. N° 1599 - LETRA “W” – AÑO: 2013**, caratulado: **“ARRIBA JUJUY” – CANDIDATOS 2025**, y:

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. HECTOR ESTEBAN BLESÁ apoderado del Partido Político **“ARRIBA JUJUY”**, presenta la lista de candidatos que sostendrán en los comicios del 11 de mayo del presente año, convocados mediante Decreto del Poder Ejecutivo Provincial: Decreto N° 2700-G/2025, de fecha 31 de enero de 2025, acompañando las respectivas aceptaciones de cargos a fs. 6/19; 21/34 y 36/49 de autos, solicitando su oficialización, conforme el escrito, de fs.50 de autos-

Que, conforme a lo establecido por los Artículos 38° y concordantes del Código Electoral de la Provincia - Ley N° 4164/85, Ley de Paridad - Ley N° 6212, Ley N° 6271 y Resolución del Tribunal Electoral de la Provincia, de fecha tres de febrero de dos mil veinticinco, dicha presentación ha sido efectuada en término.

Que, atento al informe de fs. 51 de autos, surge que, de la confrontación efectuada con el registro de electores de la nómina de candidatos, los mismos son electores hábiles y reúnen los requisitos establecidos por la Carta Magna Provincial y la Ley Electoral vigente.

Que, es atribución de este Tribunal oficializar las listas de candidatos, conforme surge del art. 116 inc. 4° de la Constitución de la Provincia.

Por todo ello, el Tribunal Electoral de la Provincia;

RESUELVE:

1°) Oficializar la lista de candidatos para autoridades municipales, presentada por el Partido Político **“ARRIBA JUJUY”** para los comicios del 11 de mayo de 2025, y que es la siguiente:

DEPARTAMENTO LEDESMA

MUNICIPALIDAD DE LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

CONCEJALES TITULARES

1º) SOSA GALIAN, ALDO RUBEN	M.I.Nº 22.777.490
2º) SITUE, GABRIELA ELIZABETH DEL VALLE	M.I.Nº 28.534.873
3º) SERRANO, JULIO CESAR	M.I.Nº 32.231.021
4º) BRAVO, NATALIA VERONICA	M.I.Nº 25.110.677

CONCEJALES SUPLENTES

1º) MIRANDA, RENE HUMBERTO	M.I.Nº 17.074.706
2º) SARMIENTO, IMELDA LILIAN DEL VALLE	M.I.Nº 13.910.453
3º) ESCUDERO, MATIAS ARIEL	M.I.Nº 32.002.055

DEPARTAMENTO PALPALA

MUNICIPALIDAD DE PALPALA

CONCEJALES TITULARES

1º) CALISAYA, JUAN PABLO	M.I.Nº 30.150.889
2º) GALIAN, LUCIA NOEMI	M.I.Nº 40.331.911
3º) FUENTEALBA, VICTOR GONZALO	M.I.Nº 26.675.107
4º) SANCHEZ, NEREA AZUL	M.I.Nº 43.791.623

CONCEJALES SUPLENTES

1º) COLQUI, JOSE ALBERTO	M.I.Nº 24.954.792
2º) RODRIGUEZ, JULIETA BELEN	M.I.Nº 46.598.068
3º) HERNANDEZ, ANGEL MATIAS	M.I.Nº 35.309.295

DEPARTAMENTO PERICO

MUNICIPALIDAD DE PERICO

CONCEJALES TITULARES

1º) GONZALEZ, NATALIA VERONICA	M.I.Nº 26.546.234
2º) MIRANDA, RAMON JOSE	M.I.Nº 23.776.954
3º) MARTINEZ, CARMEN DEL VALLE	M.I.Nº 31.964.778
4º) SANCHEZ, MARIO GASTON	M.I.Nº 32.625.642



Tribunal Electoral Permanente de la Provincia de Jujuy

CONCEJALES SUPLENTE

1º) BARRIOS, PATRICIA ANGELICA	M.I.Nº 26.850.907
2º) BERGOS, ALFREDO ENZO	M.I.Nº 44.706.136
3º) SANCHEZ, LAURA ANABELA	M.I.Nº 30.765.496

2º) Notifíquese, agréguese copia en autos, archívese.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL